

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40212 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego y uso ganadero, en la localidad San Martín, término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia). Ref. expte.: C-0312/2024 (INTEGRA-AYE) SG.*

Prado Peral, S.L. (B40254104) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRSG182005, a favor de D. Basilio del Río Martín, con un caudal máximo instantáneo de 7,20 l/s, un volumen máximo anual de 24.000 m³ y con destino a riego de 4 ha en San Martín, localidad perteneciente al término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

Con la concesión solicitada se pretende incorporar una nueva toma, manteniendo la captación autorizada e incorporar el uso ganadero. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado (24.000 m³) y reduciendo la superficie de riego hasta las 2,34 ha.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (PRSG182005): Sondeo de 108 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 5007 del polígono 3, en San Martín, localidad perteneciente al término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia). Esta toma se usará para el riego de 2,34 ha.

-Toma 2 (Nueva): Pozo de 9 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 5007 del polígono 3, en San Martín, localidad perteneciente al término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia). Esta toma se usará para uso ganadero.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (4.772 cabezas de ganado porcino de cebo y riego de 2,34 ha, situados en la parcela 5007 del polígono 3, en San Martín, localidad perteneciente al término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

El caudal máximo instantáneo es de 3,99 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 1 y 6 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 24.000 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra de Pinares.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0312/2024 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240049726-1